

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 02 de Abril de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 14 PAGINAS				
N° 14.888	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780		
Para la publicación de avisos	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	4400 - SALTA ***		
LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30				

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible. a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta. como así también. debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia. a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones. suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo. ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo. previo pago del importe de la suscripción. en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo. debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos. el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición. siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia. estampándose en cada ejemplar en la primera página. un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial"

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial. la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6.50	\$ 0.10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12.50	\$ 0.10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21.00	\$ 0.10
• Asambleas Comerciales	\$ 17.00	\$ 0.10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21.00	\$ 0.10
• Edictos de Mina.....	\$ 17.00	\$ 0.10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17.00	\$ 0.10
• Edictos Judiciales	\$ 8.50	\$ 0.10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17.00	\$ 0.10
• Remates Varios	\$ 10.50	\$ 0.10
• Posesión Veinteñal	\$ 21.00	\$ 0.10
• Sucesorios.....	\$ 8.50	\$ 0.10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág..... \$ 62.50
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág..... \$ 104.00
- Más un adicional en concepto de prueba..... \$ 13.00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual
 - Semestral
 - Trimestral
- | | |
|--|----------|
| | \$ 83.50 |
| | \$ 52.00 |
| | \$ 42.00 |

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes..... \$ 0.80
 - Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año
 - Atrasado más de 1 año
 - Separata
- | | |
|--|---------|
| | \$ 1.20 |
| | \$ 2.50 |
| | \$ 3.00 |

IV - FOTOCOPIAS

Resolución M.G. N° 191/92

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados..... \$ 0.20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, S, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pág.
N° 4.174 - Mariana - Expte. N° 15.190	1106
N° 4.165 - Esperanza - Expte. N° 10.736	1106
N° 4.286 - López. Roque - Petición de Mensura - Expte. N° 11.436.....	1107
LICITACION PUBLICA	
N° 4.145 - Secret. de la Gob. de Dllo. Social - Programa A.SO.MA. N° 2/96.	1107
CITACION ADMINISTRATIVA	
N° 4.163 - Caja de Prev. Social de la Pcia. de Salta a: Fernández - Van Waalwyk Garcia.....	1107

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 4.170 - Povoio. José Víctor - Expte. N° B-67.281/95.....	1107
N° 4.162 - Barrera. Leonor - Expte. N° 1.648/85.....	1107
N° 4.161 - Silva. Agustín - Expte. N° 5.394/95.....	1108
N° 4.160 - Ibarra. Mercedes del Corazón de Jesús - Expte. N° 5.367/95.	1108
N° 4.155 - Ponce. Anacleto Raúl - Expte. N° 20.602/95.....	1108
N° 4.144 - Correa. Paulo Antonio - Expte. N° B-75.621/95.	1108
N° 4.128 - Juana Cabrera - Expte. N° B-63.425/95.....	1108

REMATES JUDICIALES

N° 4.178 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 1.392/95.....	1108
N° 4.177 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-76.315/95.....	1109
N° 4.175 - Por: Raúl Pablo Salazar Eichler - Juicio: Expte. N° B-55.032/94.....	1109
N° 4.171 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-66.620/95.....	1109
N° 4.158 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-74.978/95.	1110
N° 4.157 - Por: José Amaro Zapia - Juicio: Expte. N° 4.913/94.....	1110
N° 4.127 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 1B-55.733/94.....	1110

POSESION VEINTEÑAL

N° 4.167 - Carmen Maldonado de Moreno y otros - Expte. N° B-64.422/95.....	1111
N° 4.150 - Ester Aramayo de Robles - Expte. N° B-43.241/93.	1111

EDICTO DE QUIEBRA

N° 4.091 - Xarau Motor's S.R.L. - Expte. N° B-80.764/96.....	1111
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 4.495 - Mateo. Marcelo Eduardo - Expte. N° B-79.806/96.....	1111
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 4.172 - Nicolás Gutiérrez - Expte. N° 2B-69.460/95.....	1111
N° 4.156 - Ivana Verónica Tintilay - Expte. N° B-64.525/95.....	1112
N° 4.132 - Argentina María Laura Vásquez - Expte. N° 1B-73.819/95.....	1112

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Pág.

N° 4.173 - Clínica Lourdes S.R.L.....1112

N° 4.166 - San Ignacio de Loyola S.R.L.....1112

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 4.148 - Ingeniero Alonso Crespo S.A., para el día 30/04/96.....1113

N° 4.081 - José M. Cano e Hijos S.A.....1113

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 4.149 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Dpto. de Seguridad Social.
para el día 24/05/96.....1113

ASAMBLEAS

N° 4.176 - Asociación de Ciegos Adultos Habid Yazlle, para el día 21/04/96.....1114

N° 4.169 - Centro de Jubilados y Pensionados de Correos y Telecomunicaciones ENCOTESA - Salta.
para el día 30/04/96.....1114

AVISO GENERAL

N° 4.164 - U.C.R. Resolución 05/96.....1114

FE DE ERRATA

N° 4.168 - De la Edición N° 14.876 del 15/03/96..... 1115

RECAUDACION

N° 4.179 - Del día 01/04/96.....1115

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 4.174

F. N° 84.649

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57 que Martínez, Eduardo Patricio por Expte. N° 15.190 Cantera: Mariana, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de perlita con la siguiente descripción: Tomando como Punto de Referencia (P.R.) Latitud 24°21'51.3" y Longitud 66°48'53.7" coincidente con el punto de partida (P.P.) se mide 500 m. Az. 160°00'00" hasta el punto 1. luego se mide 1000 m. Az. 250°00'00" hasta el punto 2. luego se mide 500 m. Az. 34°00'00" hasta el punto 3 y finalmente se mide 1000 m. Az. 70°00'00" hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre aproximadamente 50 Has. la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia, Salta, 15 de marzo de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 51.00

e) 02. 12 y 24/04/96

O.P. N° 4.165

F. N° 84.637

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Código de minería que Roque López ha solicitado la Mensura de la Mina Esperanza de Diatomita ubicada en el Departamento Capital, que tramita por Expte. N° 10.736 la cual se determina de la siguiente manera: Tomamos el Punto de Manifestación de Descubrimiento (indicado en Expte. N° 10.736) y señalado en plano adjunto con la letra A como punto de referencia. Partimos desde allí con un Az. de 180° encontramos a los 150 m. el primer punto indicado en el plano con la letra B. Continuamos con Az. de 270° a la distancia de 150 m. encontramos el segundo punto indicado en el plano con la letra C. Continuamos con un Az. de 360° a una distancia de 300 m. encontraremos el tercer punto indicado en el plano con la letra D. Desde allí con un Az. de 90° a una distancia de 300 m. encontraremos el cuarto punto indicado en el plano con la letra E. Desde allí con un Az. de 180° a una distancia

de 300 m. encontraremos el otro punto, indicado en el plano con la letra F. Desde allí con un Az. de 270° a una distancia de 150 m. retornamos al punto indicado en el plano con la letra B. Si unimos los puntos B, C, D, E, F y B tendremos indicado el perímetro de la Mensura pedida. Salta, 19 de marzo de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.
Imp. \$ 51,00 e) 02,12 y 24/04/96

O.P. N° 4.286

F. N° 84.069

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que López, Roque ha solicitado la mensura de la Mina Conalio Primera ubicada en el Dpto. de Los Andes que se tramita por Expte. N° 11.436 la cual se determina de la siguiente manera: Tomamos el punto de manifestación de descubrimiento (indicado en Expte. N° 11.436) señalado en plano adjunto con la letra A como punto de referencia. Partimos desde allí con una Az de 180° encontramos a los ciento cincuenta (150m) metros el primer punto indicado en el plano con la letra B. Continuamos con un Az. de 270° a la distancia de 150m encontramos el segundo punto indicado en el plano con la letra C. Continuamos con un Az. de 360° a una distancia de 300m encontraremos el tercer punto, indicado en el plano con la letra D. Desde allí con un Az. de 90° a una distancia de 300m encontraremos el cuarto punto indicado en el plano con la letra E. Desde allí con una Az de 180° a una distancia de 300m encontraremos el otro punto indicado con la letra F. Desde allí con un Az 270° a una distancia de 150m retornamos al punto indicado con la letra B. Si unimos los puntos B, C, D, F, y B tendremos indicado el perímetro de la mensura que se pide. Salta, 26 de febrero de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 51,00

e) 12, 21/03 y 02/04/96

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 4.145

F. N° 84.610

PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social
Programa A.SO.MA.

Adquisición: 20.000 Bolsones de víveres secos

Llábase a Licitación Pública N° 2/96 a realizarse el día 22/04/96 a horas 10,00 ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 20.000 bolsones de víveres secos, con destino al Programa Apoyo Solidario a los Mayores (A.SO.MA.).

El precio del pliego de condiciones particulares y generales se ha fijado en la suma de Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00).

Venta de los mismos en Tesorería de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en calle Belgrano 1349 - Salta.

Lugar de Apertura: Area Contrataciones de la Unidad Central de Administración, en calle Belgrano 1349 - Salta. Tel.: 321212 - Int. 29.

Imp. \$ 42,00

e) 01 y 02/04/96

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 4.163

F. N° 8.137

La Caja de Previsión Social de la provincia de Salta, cita y emplaza a los beneficiarios que se detallan a continuación o a sus herederos, para que en el tiempo de diez (10) días hábiles, a partir de la última publicación, comparezcan ante la Caja para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de extinción del beneficio:

Víctor Eugenio Fernández - Expte. N° 73/5-719/77 - D.N.I. N° 20.418.278.

Van Waalwyk Van Doorn, Alida - Expte. N° 73/3-393/68 - D.N.I. 1.827.350.

García Gómez, Carmen - Expte. N° 73/3-149/52 - L.C. N° 9.464.700.

Valor al cobro \$ 63,00

e) 01, 02 y 03/04/96

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 4.170

F. N° 84.648

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Povolo, José Víctor; s/Sucesorio" Expte. N° B-67.281/95, cita a todos los que se crean con derechos sobre los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese

por tres días sucesivos. Salta 7 de diciembre de 1995. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 02, 03 y 08/04/96

O.P. N° 4.162

R. s/c. N° 7.180

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez Juzg. 2ª Nom. Distr. Jud. Sud Metán, en autos: "Suc. Barrera, Leonor", Expte. N° 1.648/85, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a

los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Metán, 01 de marzo de 1996. Dr. Carlos Graciano, Secretario. Sin cargo

e) 01, 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.161

R. s/c. N° 7.179

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Graciano, del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Silva, Agustín". Expte. N° 5.394/95. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Teobaldo René Osores. Dr. Carlos Graciano, Secretario. Metán, 05 de febrero de 1996.

Sin cargo

e) 01, 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.160

R. s/c. N° 7.178

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez Juzg. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud/Metán, en autos: "Suc. Ibarra. Mercedes del Corazón de Jesús", Expte. N° 5.367/95, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán. 01 de marzo de 1996. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 01, 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.155

R. s/c. N° 7.176

El Dr. Alberto A. García, Juez Juzg. C. y C. 1° Nom. Distr. Jud. Sud/Metán, en autos: "Suc. Ponce, Anacleto Raúl". Expte. N° 20.602/95, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán, 15 de febrero de 1996. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo

e) 01, 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.144

F. N° 84.605

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. 5ª Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Sucesorio de Correa, Paulo Antonio". Expte. N° B-75.621/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publíquese por tres días. Salta, 18 de marzo de 1996. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 25.50

e) 01, 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.128

F. N° 84.589

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados "Sucesorio de Juan Cabrera", Expte. N° B-63.425/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, 18 de marzo de 1996. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 29/03 al 02/04/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.178

F. N° 84.656

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Un Inmueble Comercial en el Centro de Cerrillos

El día 10 de abril de 1996 a hs. 11.50 en calle 9 de Julio N° 85, Rosario de Lerma, Salta, por orden del Sr. Juez Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaria del Dr. Adolfo Araoz Figueroa, el Martillero Marcos M. López, rematará en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Tames, Marcos Daniel - Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 1.392/95, un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, Urbano, Matrícula N° 4.733. Sección B, Manzana 48. Parcela 14 "e". Medidas según plano: Frente 10 m. Cfte.: 10,31; Cdo. N.: 40,34 y Cdo. S. 40,43 m. - Límites: al Norte propiedad de Mario R. Borghesio y Sra. Parcela 15 "b" Matr. 2777; Al Sur parcela 14 "d" Matr. 4732; Al Este parte de parcela 14 "a" Matr. 4729; Al Oeste Avda. Güemes.- Plano 589; Sup 409.65 m2.- Referencias: Catastro de origen 409.- Mejorás: El Inmueble consta de dos salones y un pasillo. En el pasillo una oficina de teléfonos para uso público. En el salón del existe una despensa. Ambos locales son ocupados por el dueño o demandado y en la parte del fondo o contra-

frente está ubicado el otro salón el cual se encuentra totalmente vacío. Cuenta con dos baños completos. Según se manifiesta en autos, en el salón no vive nadie y está en muy buenas condiciones. Las paredes son de mampostería revocadas a la cal: Los pisos son de mosaicos calcáreos con techo de losa. La carpintería es metálica y de vidrio. Cuenta con gas natural, agua corriente, energía eléctrica y teléfono. Está ubicado en zona céntrica, sobre ruta pavimentada con cloacas, siendo el Nombre: calle General Güemes N° 130. Base de la subasta: \$ 48.412. (Pesos cuarenta y ocho mil cuatrocientos doce). Forma de pago: Contado.

Se remata en el estado visto que se encuentra Ad-Corpus, con todo lo plantado, adherido por accesión física o legal. Comisión de Ley a cargo del comprador 5 %. Mayores informes al Sr. Gerente Banco de la Nación Argentina - Sucursal Rosario de Lerma. o al Martillero Marcos M. López. Tel. 395223.-

Nota: Se dará falcidades de pago a posibles interesados que sean clientes de este Banco y que formulen el pedido con la debida antelación.

Imp. \$ 58,00

e) 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.177

F. N° 84.653

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

1 Camión M/Fiat Modelo 619N1

Año 1986 - Sin Motor

El día jueves 11 de abril de 1996, a las 19,00 horas, en Avda. Chile 1.450 de esta ciudad, remataré con la base \$ 22.750,00: (50 % ctdo. origen) y con la aclaración de que si no existieran postores por las mismas, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un camión M/Fiat - Modelo 619N1 - Año 1986 - Dominio A-069.887 - Sin Motor (Originariamente según título M/Fiat N° 8210-02-031-SO16847 -A) - Chasis M/Fiat N° 619N1-B-23.441, con: cabina blanca, chasis metálico rojo, consola suelta, auto-stereo s/m, con 5 cubiertas en regulares condiciones, con 2 espejos exteriores, 2 bocinas, antena, con caja de velocidad y faltándole su motor completo. Este automotor se remata en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisar, en horario comercial, en Avda. Chile 1.450 de esta ciudad. Condiciones de pago: El comprador deberá abonar de contado en el mismo acto de la subasta, una señal del 50 % a cuenta del precio, con más el 10 % de comisión y el 0.6 % del sellado de la D. G. de Rentas. El saldo del 50 % deberán abonarlo dentro de los 5 días hábiles de esta subasta contra entrega del automotor, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas 12.962 y con secuestro practicado en los autos: "Bco. Caseros

S.A. vs. Segura, H.D. s/Secuestro". Expte. N° B-76.315/95 de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Ins. C. y C. 9na. Nom. Secr. N° 1 a cargo de la Dra. Isabel Cornejo. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunqwe el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (Resp. No Inscripto) - Vte. López 718 - T. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 48.00

e) 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.175

F. N° 84.651

Por: RAUL PABLO SALAZAR EICHLER

JUDICIAL SIN BASE

T.V. color - equipo de música - lavarropas

Hoy 02/04/96, a horas 18.00, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré. s/base y al contado: T.V. color Telefunken, sistema PAL-Color 20", sin número visible y sin funcionar: equipo de música Emerson bandeja giradiscos, pasacassette y dos parlantes s/N° visible; un lavarropas Dixel serie N° 6578461: T.V. Hitachi modelo CPT 2052N1 serie N° J274436. Ordena señor Juez C. y C. de 2da. Nominación, en juicio c/Coronado, Nélica Nieves: Coronado, Ester Emilia, Expte. N° B-55.032/94. Edictos p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. Vta. contado en el acto del remate, más 0.6% Sellado de Rentas, más 10% Arancel de Ley - IVA Responsable No Inscripto. Inf. al Expte. en horas de Desp. o al suscripto Martillero. Tel. 313382. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Raúl Pablo Salazar Eichler, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 02/04/96

O.P. N° 4.171

F. N° 84.640

Por: JORGE LUIS TORREZ

JUDICIAL SIN BASE

100% derechos y acciones sobre una camioneta Ford Ranchero mod. 1975.

El día 03 de abril de 1996 a las 18.00 horas, en calle Laprida 469 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado y entrega inmediata, el siguiente bien: el 100% de los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una camioneta marca Ford - Mod. Ranchero - año 1975 - Dominio Y-021.492 - motor N° DRCB14397 - chasis N° KA27RK-05387. La misma cuenta con rueda de auxilio en mal estado, gato y llave; un cubrealfombras; radio stereo Unicef; tapizado roto: sin parasoles; torpedo mal estado: falta manija levanta cristal izquierdo; sobre cuatro ruedas, una rueda en mal estado: sin retrovisor externo. El automotor se remata en el estado visto en que se encuentra, y puede ser

revisado en horario comercial, en Laprida 469. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Ordena: señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 12va. Nominación. Secretaría N° 1. en juicio que se sigue contra "Aramayo. José y/o Giménez. Rosario: Ejecutivo-Emb. Prev.". Expte. N° B-66.620/95. Edictos: por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0.6% c/comprador. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Inf. al suscripto Martillero en Laprida 469 de esta ciudad. Jorge Luis Tórrrez. Martillero Público.

Imp. \$ 34.00 e) 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.158 F. N° 84.631

Por: JORGE LUIS TORREZ

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en Mar Antártico N° 1395

B° S. Remo

El día 03 de abril de 1996 a hs. 18,15 en calle Laprida 469 -ciudad- lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de \$ 13.000.- (corresp. al créd. hipotecario). Un inmueble ubicado en calle Mar Antártico N° 1395 del B° San Remo de esta ciudad. e identificado con Catastro N° 75.808, Sec. "Q" Manz. 214a. Parcela 15, Dpto. Capital. Medidas: Fte. 10m x Fdo. 25.50m. Sup. total 255 m2. Se trata de un inmueble que tiene un living comedor; una cocina chica con mesada de granito y mueble bajo mesada, con calefón; cuenta también con tres habitaciones (dos con placard) todas estas dependencias tienen piso de mosaico granítico; cuenta con un antebañó y un bañó de primera con azulejos y piso de cerámico. Toda la casa tiene techo de losa y tejas francesas. Hacia el fondo tiene un lavadero cubierto. Un patio con asador y un pequeño depósito de 1x3m aprox. En el frente tiene un jardín de 3x4m. aprox.: una entrada garaje con techo de losa y sin portón. Hacia un costado de la entrada principal hay una puerta de ingreso al inmueble que da a un pasillo que se comunica con el fondo. Cuenta con los servicios de luz, agua corriente, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público a la calle. El inmueble está completamente desocupado y deshabitado. Horario de visita en hor. com. Forma de Pago: el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio y el 5% de comisión al Martillero, el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., Secretaría N° 2 en juicio que se sigue c/Villagra, David D. y Tarcaya, Evelia "Ejecución Hipotecaria" Expte. B-74.978/95. Sellado de la D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día

señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en calle Laprida 469 (Tel. 319405) y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho. Jorge Tórrrez. Martillero.

Imp. \$ 81.00 e) 01, 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.157

F. N° 84.629

Por: JOSE AMARO ZAPIA

JUDICIAL CON BASE

En Metán una casa en B° Bancario

El día 3 de abril de 1996 a hs. 17.30 en calle 20 de Febrero N° 147 de la ciudad de Metán. remataré con la base de las 2/3 partes del V.F. \$ 7.273, una propiedad con todo lo clavado y plantado, ubicada en Pje. El Quebrachal N° 113. del B° El Balneario, Catastro. 8.200. Secc. K. Parc. 27. Man. 34, contando la misma con living comedor. cocina lavadero, bañó y tres habitaciones en buen estado de conservación, ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos "Concesionario José Enrique Olmedo vs. Cullen, Luis Esteban Pablo" Expte. N° 4.913/94 s/Ejecutivo, Secretaría de la Dra. Aurora E. Figueroa. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, condiciones, Señá 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador y sellado de la D.G.R. 1.25%. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado feriado. José Amaro Zapia, Martillero.

Imp. \$ 51,00 e) 01, 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.127

F. N° 84.586

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL - BASE \$ 9.300.-

Inmueble en San Felipe y Santiago esq. Acevedo

El día 02 de abril de 1996. a las 18.05 hs. en Alsina 1035. ciudad. remat. con la base de \$ 9.300.- el inmueble Identif. Mat. 17.395. Sección C. Man. 50b. Parc. 23 Dpto. Cap.-01 Sup. Total s/T ded. ochava 371.51 m2. Limit. N. calle Acevedo, S. lote 18. E. lote 20 y O. y SO. calle San Felipe y Santiago, según datos obt. de la respec. ced. parc. Se enc. ubic. en calle San Felipe y Santiago N° 1.027 esq. Acevedo, ciudad. En esq. Acevedo y San Felipe y Santiago una playa p/venta de áridos, luego sobre San Felipe y Santiago otro acceso por un salón c/techo de chapa de zinc, piso mosaico calc.: Un habitac. amplia c/techo de losa. Otro salón amplio c/techo de losa, piso mosaico calc. ante bañó c/techo de chapa de zinc y bañó de 2da. c/inodoro y lavat., piso mosaico calc. Construcc. nueva de ladrillo. Serv. de luz eléctrc., agua cte., cloacas y gas nat. p/la calle. Se enc. ocup. p/los Sres. Armando Illanes y César

Caro y no acreditan título de ocupación. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones que registre el inmueble serán soportadas p/el comprador. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 11ª Nom., Dra. Stella M. P. de Cornejo, Secret. N° 1. en juicio seg. contra: "Muñoz. Joaquín Gabriel - Ejec. Hipotecaria". Expte. N° 1B-55.733/94. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1.25% Sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 - Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. - Mart. Público - I.V.A. Resp. No Inscrito.

Imp. \$ 81.00

e) 29/03, 01 y 02/04/96

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 4.167

F. N° 84.643

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Expte. N° B-64.422/95 "Hoyos de Altobelli Ana vs. Maldonado de Moreno Carmen, Moreno Roberto Estratón, Moreno Rodolfo Bernardino, Moreno Ilda Luisa Genivera, Moreno Alberto Baudillo, Moreno Raúl Oscar y Escudero Sonia M. - Usucapión" cita a Carmen Maldonado de Moreno, Ilda Luisa Genivera Moreno, Raúl Oscar Moreno y Rodolfo Bernardino Moreno para que comparezcan en el presente juicio en el término de seis días a partir de la última publicación a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta 22 de marzo de 1.996. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 63.00

e) 02, 03 y 08/04/96

O.P. N° 4.150

F. N° 84.624

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Expte. N° B-43.241/93, "Robles, Enrique Domingo vs. Aramayo de Robles, Ester - Sumario: Prescripción Adquisitiva de Dominio" cita por el término de seis días hábiles a herederos o acreedores de Ester Aramayo de Robles y a toda persona que se considere con derecho al inmueble Catastro 22, Sec. H. Manz. 11, Parc. 6 de Cachi, bajo apercibimiento de seguirse la causa con quienes se hubieren presentado. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de marzo de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 63,00

e) 01, 02 y 03/04/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 4.091

F. N° 8.136

La Dra. Beatriz T. del Olmo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Xarau Motor's S.R.L. - Quiebra". Expte. N° B-80.764/96, hace saber: 1) Que el 25 de marzo de 1996 se declaró en estado de quiebra a la firma Xarau Motor's S.R.L. ordenando continuar como Síndico interviniente a la Contadora Carmen Rosa Barrios con domicilio en Virgilio Tedín N° 876, 1er. Piso, Dpto. "E", de esta ciudad. 2) Que igualmente se ordenó a la Fallida y a Terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquélla, como también los Libros de Comercio y documentación de la misma. 3) Que está prohibido hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89 L.C. y Q.). Salta, 26 de marzo de 1996. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 42.50

e) 27, 28, 29/03 y 01, 02/04/96

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 4.495

F. N° 84.433

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria N° 2 de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos "Mateo, Marcelo Eduardo s/Inscripción de Martillero". Expte. N° B-79.806/96, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por el término de 8 (ocho) días, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley 3.272. Salta, 14 de marzo de 1996. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 68.00

e) 25/03 al 03/04/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 4.172

R. N° 7.182

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaría de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "Ríos, Sandra Magdalena - Delgado, Miguel Angel", Expte. N° 2B-69.460/95, cita por edictos al Sr. Nicolás Gutiérrez, D.N.I. N° 11.638.169, para que dentro de los nueve días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo prevención de designársele Defensor Oficial que lo represente - Edicto por 2 días - Salta, 8 de marzo de 1996. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 02 y 03/04/96

O.P. N° 4.156

F. N° 84.630

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad. Juez de 1ª Instancia de Personas y Familia de Tercera Nominación, en los autos caratulados: "Iñigo, José María; Tintilay, Mirta Violeta, Adopción Plena del menor Cristian Alejandro Tintilay", Expte. N° B-64.525/95, cita y emplaza a Ivana Verónica Tintilay, D.N.I. 26.572.299, para que haga valer sus derechos en este Juicio en el término de 9 días a partir de la última publicación por 2 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Fdo. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 17,00

e) 01 y 02/04/96

O.P. N° 4.132

R. N° 7.171

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia de Personas y Familia 1ª Nominación. Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "Guaymás. Néstor Carmelo vs. Vázquez. Argentina María Laura - Separación Personal y Tenencia de Hijos", Expte. N° 1B-73.819/95, cita a la Sra. Argentina María Laura Vázquez. D.N.I. N° 18.717.714, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 25 de marzo de 1996. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo

e) 29/03, 01 y 02/04/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 4.173

F. N° 84.650

CLINICA LOURDES S.R.L.

Socios: Miguel Sorayre, mayor de edad, argentino, casado, médico, domiciliado en calle General Güemes esq. Sargento Cabral de Joaquín V. González. Salta, L.E. N° 7.262.156 y María Isabel González de Sorayre, mayor de edad, argentina, casada, docente, domiciliada en calle General Güemes esq. Sargento Cabral de Joaquín V. González, Salta, D.N.I. N° 10.006.829.

Fecha Instrumento de Constitución: 30 de octubre de 1995.

Denominación: CLINICA LOURDES S.R.L..

Domicilio Social: General Güemes N° 421. Joaquín V. González. Salta.

Objeto Social: prestación y explotación de servicios médicos y conexos, de acuerdo a las previsiones legales vigentes y sus modificatorias.

Capital Social: \$ 35.000.- (Pesos treinta y cinco mil) dividido en 35 (treintas y cinco) cuotas de \$ 1.000.- (Pesos un mil) cada una, suscriptas por Miguel Sorayre 28 (veintiocho) cuotas y por María Isabel González de Sorayre 7 (siete) cuotas. Integradas totalmente en bienes según balance al 20 de octubre de 1995.

Plazo de Duración: 40 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración, Representación Legal y uso de la firma Social: gerentes el señor Miguel Sorayre y la señora María Isabel González de Sorayre en forma conjunta.

Cierre del Ejercicio: el 31 de enero de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo

la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 01 de abril de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 02/04/96

O.P. N° 4.166

F. N° 84.638

SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L.

1) **Nombre de los Socios:** Sandra Elizabeth Goroso de Rodríguez, D.N.I. 18.570.966, argentina, casada, de profesión médica, con domicilio legal en calle Junín 969, de la ciudad de Salta; Nora Elisa Díaz de Funes. D.N.I. N° 12.448.981, argentina, casada, de profesión docente, con domicilio en calle La Razón N° 2590. B° Ernesto Miguel Aráoz, de la ciudad de Salta.

2) **Fecha de Instrumento:** 04/03/96

3) **Denominación:** SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L.

4) **Domicilio Legal:** 20 de febrero 183 - Salta (capital).

5) **Objeto:** La presente sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte del país o el exterior, las siguientes actividades: impartir enseñanza en todos sus niveles y modalidades; preescolar, primaria, secundaria, terciaria, crear y administrar academias, cursos de capacitación y perfeccionamiento docente, guarderías de niños, colonias de vacaciones y centros de recreación; realizar transporte de escolares.

6) **Duración:** El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo puede prorrogarse de conformidad a lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 19.550.

7) **Capital Social:** El capital se fija en la suma de \$ 15.000.- (Pesos quince mil), dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 150.- (Pesos ciento cincuenta), cada una, que los socios suscriben e integran totalmente de la siguiente forma: la señora Sandra Goroso de Rodríguez, la suma de \$ 7.500.- (Pesos siete mil quinientos), divididos en 50 (cincuenta) cuotas de \$ 150.- (Pesos ciento cincuenta) cada una (50%) y la señora Nora E. Díaz de Funes, la suma de \$ 7.500.- (Pesos siete mil quinientos), divididos en 50 (cincuenta) cuotas de \$ 150.- (Pesos ciento cincuenta) cada una, (50%). El capital es integrado en un 100% en este acto, según inventario que se adjunta.

8) **Composición del Organismo de Administración:** La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la señora Nora Elsa Díaz de Funes, en su carácter de socia gerente.

9) **Organización de Representación:** será ejercido por la socia gerente.

10) **Cierre del Ejercicio:** El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 28/03/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 34.00 e) 02/04/96

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 4.148 F. N° 84.617

INGENIERO ALONSO CRESPO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda convocatoria según el Art. 16 de los estatutos sociales a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1996 a horas 17.00 en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de Memoria. Balance General. Estado de Resultados. Informes del Síndico, actas, cuadros, anexos e inventarios, correspondientes al ejercicio N° 15 cerrado el treinta

y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

3º) Elección de Directores y designación de Síndico Titular y suplente que se desempeñarán durante el ejercicio N° 16.

4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.

Ing. Enrique Alonso Crespo

Presidente

Imp. \$ 85.00 e) 01. 02. 03 . 08 y 09/04/96

O.P. N° 4.081 F. N° 84.512

JOSE M. CANO E HIJOS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1996 a horas 9:00 en la Sede Social de Urquiza 1850 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.
- 2º) Aprobación de la Memoria. Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 33, cerrado el 30 de noviembre de 1995.
- 3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
- 6º) Elección de Presidente y Directores por el término de 3 años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

Miguel Angel Cano

Director

Imp. \$ 85.00 e) 27/03 al 02 y 04/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 4.149 F. N° 84.620

CONCEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

de Salta en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 16º de la Ley N° 6.188) convoca a los afiliados al Departamento de Seguridad Social a Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 en primera convocatoria a las 20.00 horas y en segunda convocatoria a las 21.00 horas, en el local de avenida Belgrano 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) profesionales afiliados al Departamento de Seguridad Social para firmar el Acta.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado al 31 de diciembre de 1992.
- 3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes del Directorio.
- 5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión fiscalizadora.
- 6º) Consideración Proyecto Moratoria Previsional.
- 7º) Informe sobre el Programa de Prestaciones implantadas y a implantarse en el futuro.

Salta, 14 de marzo de 1996.

Cr. Antonio Fernández Fernández

Presidente

Cr. Miguel Celecio Hadad

Secretario

Nota: Ley N° 6.188

1º) Art. 20º - Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la segunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el plazo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

2º) El acto eleccionario se desarrollará de 15.00 a 19.00 horas en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 112.50 e) 01. 02. 03. 08 y 09/04/96

ASAMBLEAS

O.P. N° 4.176 R N° 7.183

ASOCIACION DE CIEGOS ADULTOS**"HABBIB YAZLLE"****CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Ciegos Adultos "Habbib Yazlle", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de Abril de 1996 a hs 16.00 en la Sede social de calle Lerma 1446 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Apertura de la Asamblea.
 - 2º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 3º Lectura y aprobación de memoria. Balance. Informe de Organo de fiscalización e Inventario del periodo 1995.
 - 4º Reforma del Estatuto de nuestra Institución.
 - 5º Situación de socios morosos.
 - 6º Elección de dos socios para refrendar el Acta.
- Transcurrida una hora de tolerancia, se sesionará con los socios presentes.

Antonio Mendoza

Secretario

Sin cargo

Clemente Renfijes

Presidente

e) 02/04/96

O.P. N° 4.169

F. N° 84.692

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**EN.CO.TE.SA. Salta****CONVOCATORIA****Elecciones y Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a Elecciones para renovación de Autoridades por término mandato, por el periodo 1996/98, cuyos comicios tendrán lugar en calle Santiago del Estero N° 464 - esquina Zuviria - de la ciudad de Salta, el día 30 de abril de 1996 desde horas 10.00 hasta horas 17.00 y a partir de las 17.30 a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta anterior- 2º) Consideración de la Memoria Balance General e Informe del Organo de Fiscalización. 3º) Designación de dos socios para la firma del Acta de esta Asamblea. 4º) Proclamación de las Autoridades Electas.

Salta, 30 de marzo de 1996

Juan Urbano Alancay

Tesorero

Imp. \$ 6.50

Yolanda Díaz de Ortoia

Presidenta

e) 02/04/96

AVISO GENERAL

O.P. N° 4.164

R. N° 7.181

UNION CIVICA RADICAL**RESOLUCION N° 05/96**

VISTO la necesidad de convocar a la H. Convención Provincial de la Unión Cívica Radical, y a fin de dar cumplimiento con lo establecido por la Carta Orgánica Provincial: y

CONSIDERANDO

Que en el día de la fecha la Mesa Directiva del Comité Central de la Provincia de la U.C.R., reunida en sesión Ordinaria, y con la presencia de su Vice-Presidente 1° a cargo de la Presidencia Dr. Carlos Miguel Posadas, los Secretarios: Dr. Salum Amado, Sr. Néstor Salvador Quintana, Sra. Constanza Fedlich de Heredia, Sr. Manuel D. Vilte, Cont. Sergio Gastón Moreno y Hugo M. Barroso, se decidió fijar el día 13 de abril de 1996, para la realización de una sesión ordinaria y Extraordinaria de la H. Convención Provincial;

Por ello:

El Comité Central de la Provincia de la U.C.R.

RESUELVE:

Primero - Convocar a la H. Convención Provincial de la U.C.R., para el día 13 de abril de 1996 a hs. 15.00 en la localidad de Rosario de la Frontera, a los fines de dar cumplimiento con lo establecido por la Carta Orgánica Provincial.

Segundo - Establecer para dicha reunión el siguiente Orden del Día:

Sesión Ordinaria:

- a) Informe del Comité Central de la Provincia Art. 13 inc. h) de la Carta Orgánica Provincial.
- b) Informe de Bloque Parlamentario Art. 54 de la Carta Orgánica Provincial.
- c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Art. 46 de la Carta Orgánica Provincial.

Sesión Extraordinaria:

- a) Dictámenes del Gabinete de Oposición.
- b) Situación Política.
- c) Temas varios

Tercero: Comuníquese, publíquese y archívese.

Salta, 25 de marzo de 1996

Posadas - Moreno - Vilte - Barroso - Heredia - Amado - Quintana

Sin Cargo

e)02/04/96

FE DE ERRATA

O.P. N° 4.168

De la Edición N° 14.876 del 15/03/96

Sección Administrativa

O.P. N° 4.378

Pág. 864

Donde Dice:

Por la presente y los efectos del Art. 150 de la Ley 5.348, se notifica a los señores Rodríguez, Alejandra, D.N.I. N° 11.834.314... que habiéndose dictado el Decreto Provincial N° 432/96...

Debe decir:

Por la presente y a los efectos del Art. 150 de la Ley 5.348, se notifica a los señores Rodríguez, Alejandra, D.N.I. N° 11.834.314... que habiéndose dictado el Decreto Provincial N° 430/96...

Sin cargo

La Dirección
e) 02/04/96

RECAUDACION

O.P. N° 4.179

Saldo anterior	\$ 33.158.23
Recaudación del día 01/04/96	\$ 1.044.50
TOTAL.....	\$ 34.202.73